GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

C/ José Pardo Sastrón, 1
44600 Alcañiz
Tel. 978 83 10 63
iesalcaniz@educa.aragon.es
www.iesbajoaragon.com

IES BAJO ARAGÓN

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2024-2025

IES BAJO ARAGÓN - Alcañiz

10/12/2024

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE IGUALDAD
Pacto de Estado contra la violencia de género
Erasmus+ Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES
sepie SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Introducción. Datos generales del centro.

DENOMINACIÓN	IES BAJO ARAGÓN - 44005177
DIRECCIÓN Y DATOS DE CONTACTO	C/ José Pardo Sastrón, s/n
LOCALIDAD	ALCAÑIZ - Teruel
ENSEÑANZAS	ESO : 37 grupos (9+11+10+7) BACHILLERATO : 15 grupos (8+7)
INSPECTOR DE REFERENCIA	**Lorenzo Maícas Espinosa**
DIRECTORA	**Mª Victoria Jiménez Campos**
EQUIPO DIRECTIVO	Secretario: **Guillermo Gelabert Segarra** Jefa de Estudios: **Sandra Prats Joven** JE Adjunta Bachillerato: **MªJosé Martínez Beltrán** JE Adjunta ESO: **Silvia Alquézar Gil** JE Adjunta ESO: **Marta Andreu Lorente**
NÚMERO DE PROFESORES	CIENTO VEINTIDÓS (122)
NÚMERO DE GRUPOS	CINCUENTA Y DOS(52)
NÚMERO DE ALUMNADO	MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO (1134)
Fecha de aprobación por el claustro (aspectos curriculares y educativos):	
Fecha de aprobación por el Consejo Escolar:	

2. Objetivos prioritarios

I. Resultados académicos

Los resultados académicos en las etapas de Secundaria Obligatoria y Bachillerato vienen siendo un marcador del desarrollo de la actividad educativa en los centros, aunque no el único pues existen otros factores que influyen en el devenir de este desarrollo y progreso.

Si bien, al final de la etapa de Bachillerato, podemos dar como muy satisfactorios los resultados académicos obtenidos a la vista de las estadísticas proporcionadas por la Universidad de Zaragoza referentes a las EVAU's, en las cuales se ha obtenido un total del 100 % de APTOS en las convocatorias de Junio y de Julio, no podemos decir lo mismo en los estudios de ESO y FPB.

Del estudio de los resultados obtenidos, se desprende que:

- 23 alumn@s (de un total de 210) no promocionan 1ºESO
- 36 alumn@s no promocionan en 2ºESO (de un total de 238)
- 27 alumn@s no promocionan en 3ºESO (de un total de 174)
- 10 alumn@s no promocionan en 4ºESO (de un total de 150)
- Hay que tener en cuenta que en 3ESO hay alumnado que no promocionando abandona los estudios de 3ESO para cursar un Grado Básico de FP.

Para la mejora de estos aspectos, los Equipos Docentes de cada grupo y los propios Departamentos Didácticos deberán hacer un seguimiento del grado de cumplimiento de sus respectivas Programaciones Didácticas, haciendo especial hincapié en la consecución de los objetivos a través de la adquisición de las "Competencias Clave".

Dichas Programaciones, serán supervisadas e impulsadas por la CCP (Comisión de Coordinación Pedagógica).

II. Coordinación, comunicación y funcionamiento general del centro

Corresponde al Equipo Directivo la tarea de agilizar la Comunicación con la totalidad de la Comunidad Educativa. La coordinación y el Funcionamiento General del Centro, llegan como resultado de una buena comunicación.

La comunicación entre el mismo profesorado y entre el profesorado y las familias se realiza a través de Tokapp. Después de cinco cursos escolares usando esta aplicación, la experiencia es positiva y su uso es del 100% entre profesoras y profesores y ya está totalmente afianzado su uso entre las familias.

Esta aplicación que puede usarse vía web a través de internet en el ordenador o mediante la instalación de una App en los dispositivos de telefonía móvil permite una comunicación fluida principalmente en un sentido, que suele ser desde el profesorado, bien tutores, Equipo Directivo, o cualquier profesor de forma particular, hacia las familias e igualmente en el sentido opuesto si se solicita una respuesta, dando la opción de adjuntar documentos (.pdf) o enlaces web lo que aumenta las posibilidades de transmisión de información y la rapidez y comodidad para disponer de ella.

Así pues una comunicación correcta, fluida e instantánea genera un mejor funcionamiento general a todos los niveles de un centro educativo como el nuestro.

III. Metodología y coordinación de los procesos didácticos

Es función de la CCP coordinar y supervisar los procesos didácticos, recopilando la información facilitada por cada Departamento Didáctico y haciendo llegar a los mismos las directrices para la consecución de los objetivos marcados en las respectivas Programaciones siempre siguiendo la línea marcada por la normativa legal vigente y las instrucciones y actualizaciones recibidas cada año de nuestra administración educativa.

La CCP se reunirá semanalmente en el periodo lectivo que ha sido reservado a tal efecto en el Horario Individual de los Jefes de Dpto y de la Jefa de Estudios y la Directora, los martes en el cuarto periodo lectivo.

IV. Atención a la diversidad

Los Programas de Atención a la Diversidad son elaborados por el Departamento de Orientación, siguiendo las indicaciones de la Jefatura de Estudios y bajo la supervisión de la Dirección del centro.

Su confección se lleva a cabo teniendo en cuenta las necesidades educativas de adaptación al currículo correspondientes a cada nivel, siempre con la aprobación por parte del Servicio de Inspección Educativa e incluyen los programas de PAI en 1º y 2º de ESO, DIVERSIFICACIÓN en 3º y 4º de ESO, PDPS en 2ºESO, agrupaciones de Apoyo Educativo en 1º, 2º, Y 3º ESO y las adaptaciones curriculares significativas y no significativas individualizadas en los casos que se estimen necesarios.

V. Convivencia en el centro

El **Plan de Convivencia** elaborado en su día, adaptado a la ***"Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y normas de convivencia en los centros de educación primaria y secundaria"*** **(Decreto 73/2011)**, así como nuestro RRI (Reglamento de Régimen Interior), son los instrumentos en los que nos apoyamos para lograr la adecuada convivencia de los diferentes integrantes de la vida escolar. Su aplicación se hace imprescindible en la resolución de posibles situaciones conflictivas dadas en el centro.

Se trata de un documento vivo, que puede adaptarse a las nuevas situaciones que se presenten en el centro, y que será susceptible de sufrir modificaciones tras ser detectadas y planteadas por los Equipos Docentes y la CCP al Equipo Directivo y tratadas, meditadas y votadas en caso necesario por la propia CCP o por el Claustro del Profesorado.

En cuanto a la "convivencia" como guía transversal de funcionamiento de nuestro centro educativo podemos afirmar que gracias al trabajo del Dpto de Orientación y a las profesoras voluntarias el desarrollo del Programa de Alumnado Ayudante ha favorecido el buen clima de convivencia en nuestro centro lo que nos lleva a considerarlo como un programa fundamental e imprescindible sobre el que seguir trabajando curso tras curso formando a nuevos alumnos y alumnas ayudantes.

VI. Orientación y Acción tutorial

Tanto la orientación como la propia acción tutorial se coordinan en cada nivel educativo gracias a las reuniones semanales que tienen lugar con la asistencia de los tutores de cada nivel, el apoyo de la profesora de Servicios a la Comunidad y el Orientador u Orientadora y la coordinación de la Jefa de Estudios Adjunta al nivel correspondiente.

Igualmente todas las semanas, los lunes en el 4º periodo lectivo y tras la primera reunión semanal del Equipo Directivo, se dispone de una hora en la que las tres Orientadoras Educativas, la profesora de Servicios a la Comunidad y a la vez Jefa del Dpto de Orientación y la Jefa de Estudios junta con la Directora repasan y actualizan información referente a alumnado con todo tipo de situaciones académicas, personales y familiares y psicológicas para coordinar nuestras actuaciones y tomar las decisiones oportunas que permitan las acciones destinadas a promover una mejora en cada situación particular.

Se trata de una oportunidad única de hacer efectivo un seguimiento de los casos más especiales, y en ocasiones complejos, y de poder redirigir nuestra labor en función de la evolución de los casos, evolución que se ve afectada no solo por los comportamientos del alumnado sino por los de su entorno familiar y/o social y por decisiones administrativas o de otra índole.

A parte de todo ello las Orientadoras están siempre disponibles para la atención directa al alumnado, cada una de ellas para los niveles previamente establecidos.

Tutor de acogida del alumnado inmigrante:

La trabajadora social del Dpto de Orientación (tutora de acogida) y Jefatura de Estudios realizan la labor de acogida con familias inmigrantes para:

- Acogida del alumno y la familia: información del funcionamiento del centro escolar, visita a las instalaciones, acompañamiento del alumno durante sus primeras semanas de escolarización, información de los recursos y servicios de la comunidad a la familia, información sobre las posibilidades de servicios extraescolares y servicios de ocio y tiempo libre.
- Intentar ser el punto de referencia de los alumnos inmigrantes de nueva incorporación para cualquier dificultad que se les pueda plantear en colaboración con el tutor de su grupo ordinario.
- Coordinación con el Equipo Directivo, con el Dpto de Orientación y con los tutores en la toma de decisiones sobre la incorporación del alumno al nivel educativo que le corresponda y número de horas en español.
- Colaboración con los Dptos de Lengua Castellana y Literatura y el de Matemáticas para llevar a cabo una evaluación inicial de la materia y valorar su nivel de comprensión de la misma de cara a la organización de los grupos.

Becas y Ayudas de Material Escolar:

Durante el plazo de presentación de solicitudes de Becas, la profesora de Servicios a la Comunidad está disponible para el apoyo y asesoramiento de la tramitación de éstas, habilitando una sala y un horario de atención para que todas las familias que lo necesiten puedan solicitar la ayuda pertinente.

Se facilita este apoyo en las siguientes convocatorias:

- Becas de estudios post-obligatorios y de Universidad
- Becas para alumnado con necesidades educativas especiales convocadas por el MEC
- Ayudas para material escolar y curricular convocadas por el Gobierno de Aragón.
- También se facilita información y ayuda en la tramitación de recursos y reclamaciones de becas denegadas así como el apoyo en la solicitud de aplazamientos de la deuda en el caso en que las becas hayan de ser devueltas por motivos diversos.

Violencia de Género:

El trabajo desde el IES Bajo Aragón sobre este tema se lleva a cabo a través de tres vertientes:

- **Acción tutorial:** con actividades directas para que los tutores y el profesorado trabaje en los periodos de tutorías y de forma transversal en el devenir diario de la rutina escolar.
- **Actividades de sensibilización:** colocación de carteles, lectura del manifiesto en el Día contra la Violencia de Género.
- **Participación en la Mesa Técnica de la Violencia de Género:** Se realiza una reunión anual (mes de octubre), en la que se analiza la evolución de las políticas de actuación y actividades de sensibilización en materia de violencia sexista en Alcañiz y la Comarca del Bajo Aragón.

  Esta mesa está compuesta por representantes de la Policía Municipal, de la Guardia Civil, IAM (psicóloga) y trabajadoras sociales de la Comarca, Hospital, Centro de Salud, EOIEP e IES Bajo Aragón.

- **Taller de Igualdad y prevención de la Violencia de Género,** realizado por la psicóloga y educadora familiar de la Comarca del Bajo Aragón y dirigido al alumnado de 3ºESO. La duración es de 2 horas por grupo.

VII. Programas institucionales. Experiencias de innovación

- Programa **"Ciencia Viva".** La persona responsable del programa en el centro será la profesora del Departamento de Física y Química Ana Luisa García Egea. El principal objetivo de este programa es el de fomentar la cultura científica en la población escolar, intentando promover las vocaciones científicas. Con este fin se convocan charlas, y certámenes de fotografía científica y participación en diversas actividades todas ellas con un marcado carácter innovador en la ciencia.

- Programa "Poesía para llevar" Se trata de una actividad de difusión de la poesía en institutos de Secundaria de Aragón que se inició en el curso 2001-2002 en la Biblioteca del IES Bajo Cinca, de Fraga.

  La idea central de la actividad ha sido desde el principio la aparición semanal, el mismo día, de un poema numerado, con un cometario, siempre con el mismo formato y en tamaño DIN-A5, con la finalidad de crear el hábito de ir a recogerlo. Los poemas se recogen de un expositor especial instalado en la Biblioteca Sara Maynar de nuestro instituto y se expone la novedad semanal a nuestro alumnado un día a la semana, quedando accesibles todos los ejemplares anteriores.

- Programa Perspicaz, se trata de un proyecto de reflexión lingüística que se centra principalmente en el estudio de la sintaxis y que busca destacar la utilidad práctica del lenguaje en la vida cotidiana del alumnado. A través de una serie de desafíos que pretende que las y los estudiantes experimenten de primera mano cómo el dominio del lenguaje puede ser una herramienta invaluable en su día a día.

  El programa Perspicaz quiere poner de manifiesto la importancia de manipular el lenguaje de manera creativa y efectiva, pretendiendo así fomentar la reflexión práctica entre el alumnado aplicando los conceptos gramaticales a situaciones reales : juicios, estafas, suplantación de identidad, timos, casos de acoso escolar… Con estos contextos auténticos, en los que los estudiantes deben emplear sus conocimientos lingüísticos para resolver estos problemas concretos, podrían tener que enfrentarse a la tarea de identificar mensajes fraudulentos en aplicaciones de mensajería, analizar y reescribir titulares de noticias, o comentar aspectos lingüísticos de cartas antiguas. La comprensión lectora y la expresión se trabajan de manera integral en todas las actividades propuestas.

- Programa de Prácticas Escolares de los alumnos del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria. El IES Bajo Aragón colabora en la formación inicial de los futuros Maestros con el fin de dar respuesta a las necesidades y a las nuevas demandas que recibe el sistema educativo. Esta formación consiste en el acompañamiento y asesoramiento a los nuevos maestros por parte de los maestros experimentados del centro.

- En el marco del Programa "Practicum". se desarrollará la tutorización por parte del profesorado del centro de una alumna y un alumno de una de las fases de que se compone el Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato en las especialidades de Tecnología y Filosofía.

- Programa franco-aragonés de inmersión lingüística para el alumnado "Cruzando Fronteras", en el que dos alumnos de 4ºESO participan de un intercambio escolar de mes y medio de duración con alumnado francés de la Académie de Poitiers.

- Programa Ajedrez a la Escuela, coordinado por D. Antonio David Navarro, igualmente dará continuidad a estas actividades tras la preceptiva aprobación por parte de Claustro de Profesores y la información de su puesta en marcha al Consejo Escolar, en las que se desarrollan torneos de ajedrez durante dos recreos a la semana con la intención de estimular en los alumnos el aumento de la capacidad de atención y concentración y la mejora del razonamiento lógico y la memoria; potenciar sus capacidades de cálculo, de análisis y de síntesis y, por supuesto, la competencia de aprender a aprender, presentando para ello el ajedrez como una alternativa para el tiempo de ocio.

- Educación para la Salud

Por un lado el IES Bajo Aragón es **Escuela promotora de Salud** y por otro nuestro centro pertenece a la **Red Aragonesa de Proyectos de Promoción para la Salud (RAEPS)** con el proyecto *"Así somos, así nos vemos. Habilidades para la vida en la familia y en la escuela"*

1. **Escuelas promotoras de salud**. El IES Bajo Aragón es Escuela Promotora de Salud, ya que integra en sus acciones educativas estrategias relacionadas con la promoción de las actividades física deportiva, hábitos saludables de alimentación y de ocio y tiempo libre, convivencia escolar… al tiempo que trabaja Programas Escolares como:

- La educación afectivo sexual – Grupo de trabajo de profesoras que trabajarán el tema de la diversidad afectiva y sexual para implementarlo en la vida del centro.
- Prevención de drogodependencias
- Solidaridad, Cooperación Internacional e Interculturalidad
- Apúntate a lo sano: alimentación y ocio y tiempo libre, estilos de vida saludables
- Cine y salud
- Ciencia Viva
- Punto de Encuentro
- Programa del alumno ayudante

2. **Proyecto "Así somos, así nos vemos. Habilidades para la vida en la familia y en la escuela". Red Aragonesa de Proyectos de Promoción para la Salud (RAEPS).**

Este proyecto lleva en funcionamiento desde el año 2003, y a lo largo de estos 17 años de andadura en el IES Bajo Aragón se han desarrollado las siguientes acciones:

- Escuela de madres árabes.
- Jornadas Apúntate a lo sano.
- Jornadas Interculturalidad, Cooperación Internacional y Solidaridad
- Punto de Encuentro

- Punto de Encuentro

Se trata del desarrollo de una serie de actividades para el alumnado de 1º y 2º ESO durante los periodos de recreo que incentivan la participación del alumnado, que se relaciona con cierta dificultad con sus compañeros fuera de los periodos lectivos, fomentando la aparición de relaciones interpersonales entre ellos, por lo tanto, su objetivo principal es el de favorecer la socialización y la relación entre iguales.

Estas actividades (liga de Ping-Pong, liga de ajedrez, juegos de mesa, liga de voleibol, competiciones de balonmano, fútbol y baloncesto, clases de zumba,) que han sido diseñadas y coordinadas como resultado del desarrollo de un Grupo de Trabajo en el que participan los profesores del centro que a continuación se mencionan, se llevan a cabo bajo la vigilancia de ellos mismo durante los recreos (Beatriz Alcañiz, Eugenia Señas, Miguel Ángel Pradas, Cristina Biel, Jacinta Ibáñez, , María Loscertales, Juan José Errea, Cristina Justes, Juan Antonio Forés, María Pedrós, Javier Traver, Jaun Pérez, Samuel Cordero, Esperanza Miravete, Antonio David Navarro, ...) En general, la mejora de las relaciones en el Centro se promueven a través de las tutorías, y son los tutores los que las dinamizan, pero quedan momentos y espacios como los recreos, y los 5 minutos entre clase y clase, en los que "suceden cosas", que escapan a la "vigilancia" de los profesores/as.

En esos intervalos de tiempo, existen alumnos/as, en especial del Primer Ciclo de ESO, que se sienten muy perdidos en un Instituto tan grande, ya que hay que tener en cuenta que muchos de ellos vienen por primera vez a un Centro con más de mil alumnos, ya que los colegios rurales de procedencia son de un tamaño mucho menor. Este alumnado, acostumbrado a jugar en un espacio como el patio de recreo de los centros de Primaria, cuando se incorpora al IES constata que las actividades que mayoritariamente se realizan en el tiempo del recreo son la charla y el paseo, por lo que se propicia que se entretengan tirando piedras o peleando, entre otras cosas.

Es por ello que el Proyecto Punto de Encuentro pretende poner en marcha un espacio de juego, participación y escucha en los tiempos de recreo y se pretende canalizar en dos direcciones:

1.- Enseñar a los alumnos/as de Primer ciclo de ESO a ser protagonistas, escuchando sus propuestas, ayudándoles a autogestionarse para decidir actividades lúdicas y dándoles los medios para llevarlas a cabo.

2.- Contar con la colaboración de alumnos mayores, que tras una formación previa, escuchen, ayuden a los que lo pasan mal por cualquier causa, en especial si es porque otros los intimidan, y participen en la animación de los juegos

Así pues, la filosofía de este grupo de profesores que desarrollan el Punto de Encuentro queda resumida en los siguientes puntos:

- *Quieren hacerse visibles en un Centro tan grande y darse a conocer para que los alumnos/as sepan que cuentan con unas personas, un tiempo y un espacio al que poder acudir. Quieren promover que en el centro se hable y se dedique tiempo a favorecer la participación de los alumnos y la mejora de la convivencia en positivo.*
- *Persiguen unos objetivos como grupo de trabajo:*
    - *Adquirir competencias profesionales para mejorar y fomentar las relaciones entre los alumnos.*
    - *Adquirir habilidades en Escucha Activa.*
    - *Adquirir estrategias de trabajo en equipo.*

- Actividades de Participación Escolar y Convivencia: "Jornadas de Cooperación Internacional, Solidaridad, Interculturalidad y Diversidad" desarrollado a lo largo de una semana, en enero o febrero en torno al Día de la Paz, en la que se celebran charlas, conferencias y diversas actividades enfocadas según la temática elegida los diferentes niveles educativos. Cada año se intenta abordar temas de actualidad de corte internacional y nacional que tengan por objetivo la sensibilización y el conocimiento de diferentes experiencias con un componente solidario y de colaboración.

  Este proyecto es diseñado y coordinado por el Departamento de Orientación con Cristina Biel a la cabeza y el Departamento de Actividades Extraescolares.

- Actividades de Participación Escolar y Convivencia: "Jornadas Apúntate a lo Sano" Se trata de una actividad cuyo objetivo es la promoción de hábitos saludables de alimentación, ocio y tiempo libre y está organizada desde el Dpto de Orientación, Centro de Prevención de Drogodependencias del Ayuntamiento de Alcañiz, la AMPA y el Dpto de Extraescolares. en esta jornada colaboran entidades como el SALUD, Centro Joven, Cruz Roja, ASAPME, AFEDABA, IES Matarraña de Valderrobres...

  Se realizan :

  - **Actividades dentro del aula, en tutorías o en los recreos:** Carteles Apúntate a lo Sanos, Concurso Spanish Tapas, Ping Pong, torneos de fútbol y Voleibol.
  - **Actividades de convivencia y participación en las "Jornadas Apúntate a lo Sano":** actividades deportivas, stand de comidas organizadas por la AMPA, degustación Spanish Tapas, Stand de Degustación del IES Valderrobres, participación de las charangas de alumnos del IES Bajo Aragón, Stand de diferentes entidades (Centro Joven del Ayuntamiento, Centro de Prevención de Drogas, Cruz Roja, AFEDABA, ALBADA...).

- Programa "Almuerzos Saludables"

Se trata de garantizar un desayuno o almuerzo saludable a los alumnos del IES y del CPIFP Bajo Aragón que tengan deficiencias en su proceso de alimentación. Es un alumnado perteneciente a familias con una situación socioeconómica grave, lo que les lleva a no traer "almuerzo" y, por tanto, a no ingerir ningún tipo de alimento durante las seis horas de jornada lectiva, o incluso a venir al centro escolar sin haber ingerido alimento alguno como desayuno.

La detección de estos alumnos se realiza por medio del profesorado en las aulas y por indicación de los Servicios Sociales al tratarse de familia en desempleo o perceptoras de prestaciones económicas muy bajas.

El programa se coordina directamente desde el Dpto de Orientación con los Servicios Sociales de la Comarca del Bajo Aragón, con los tutores de los alumnos implicados y con la Cafetería del centro.

Cabe destacar la estricta confidencialidad que se ha mantenido y se mantiene con los beneficiarios del programa. Cada año se ha atendido a una media de 10 alumnos. Durante este curso se prevé atender a 2 alumnos.

La financiación de este programa durante los dos primeros cursos se efectuó desde la partida del Plan Impulsa. Posteriormente y tras la desaparición de esta partida económica las aportaciones para financiarlo se ejecutan desde las partidas de Gastos de Funcionamiento del IES y del CPIFP Bajo Aragón y desde la asociación solidaria BASOL a partes iguales.

- Programa "Órdago", concebido para la promoción de habilidades para la Vida y Prevención de Drogas, se desarrolla a lo largo del curso escolar en colaboración con Técnicos del Ayuntamiento de Alcañiz y el Departamento de Orientación.

- Programa de Prevención del Absentismo escolar: "Comisión de Absentismo".

El alumnado absentista es aquel que falta a clase sistemáticamente, bien de forma continuada, bien a partir de ciertas horas o en determinados días, sin que exista una causa justificada, en la etapa de escolarización obligatoria, consentida o propiciada por la familia o por voluntad del mismo alumno/a.

La Comisión de Absentismo contempla un proceso mediante el cual se faciliten respuestas a esta problemática para garantizar la continuidad y regularización de la escolaridad obligatoria a través de tres líneas de actuación: prevención, detección e intervención.

Con esta intención se reunirán periódicamente la Jefe de Estudios, Marta Andreu, la profesora de Servicios a la Comunidad, Cristina Biel, y los profesores Eugenia Señas, Mª Carmen Robres, y Pilar Lorenzo. Su trabajo de detección, tratamiento y coordinación docente en estos casos han permitido mejorar sensiblemente las cifras de alumnado absentista en el centro, reduciendo la problemática que conllevan estas situaciones de abandono escolar.

Desde hace 9 años consecutivos la Comisión Interna de Absentismo Escolar se reúne una vez al mes y las intervenciones realizadas son:

- Reuniones y coordinación con los tutores y profesorado.
- Reuniones y contactos con los alumnos.
- Entrevistas y reuniones con la familia.
- Contactos telefónicos. Notificaciones y citaciones por correo.
- Contacto continuado con el equipo directivo (Jefatura de Estudios y Dirección)
- Coordinación con Servicios Sociales, Protección de Menores, EOEIP, Policía Municipal, Servicio de Inspección Educativa y Fiscalía.
- Otras intervenciones y coordinaciones.

Desde este curso el centro forma parte de la Comisión de Zona dentro del PAE asistiendo a unas tres o cuatro reuniones anuales en la Comarca del Bajo Aragón, asistiendo a la misma un representante de la Inspección Educativa, habitualmente el Inspector del centro, un representante del Servicio de Protección de Menores, otro representante de ADCARA, técnicos de los Servicios Sociales, la trabajadora social del Ayuntamiento de Alcañiz y representantes de los centros educativos de la zona.

- Programa de medidas alternativas a la expulsión "Proyecto Camino"

Desde hace siete cursos escolares se desarrolla el Proyecto Camino. Se trata de un proyecto de medidas alternativas a la Expulsión para alumnos absentistas que tengan un buen comportamiento en el aula.

Como complemento a la Comisión de Absentismo y con la intención de concienciar, de alguna manera, al alumno absentista de los beneficios que supone el aprovechamiento de su derecho a la educación y de la importancia de su asistencia al centro educativo, evitando la expulsión como sanción por considerarse de muy poca efectividad, se siguen aplicando las pautas del Proyecto Camino, siempre que se cuente con la aceptación por parte del alumno y de sus padres. De esta manera se diseñan y se ponen en práctica una serie de medidas alternativas a su expulsión temporal del centro.

Prácticas tales con realizar trabajos a la comunidad en entidades sociales de Alcañiz con las cuales el IES Bajo Aragón tiene firmados convenios de colaboración:

- ALBADA: Centro Ocupacional para personas con discapacidad.
- AFEDABA: Asociación para enfermos y familiares de Alzheimer.
- Hogar Santo Ángel Custodio.

El Proyecto Camino es coordinado por uno de los Jefes de Estudios Adjuntos para la ESO y la Profesora de Servicios a la Comunidad.

- "XXVII Jornadas de Orientación" para alumnos de 2º de Bachillerato, planteadas como apoyo a la toma de decisión de continuidad en sus estudios o salidas profesionales, una vez terminada la etapa de bachillerato, y en las que se diseñan una serie de ponencias de profesionales en las que se exponen las características de determinados estudios y sus salidas profesionales, siempre desde el prisma de su propia experiencia. Igualmente se desarrollan las "Jornadas de Orientación FP" dirigidas a alumnado de 4º ESO que pueden verse interesados por este itinerario.

- "Transición de Educación Primaria a Educación Secundaria", en colaboración con la EOEP de Alcañiz. En el desarrollo de este programa se confecciona un calendario de reuniones, charlas y contactos entre el IES Bajo Aragón y los Centros de Primaria de Alcañiz y su entorno de influencia (CEIP Emilio Díaz, CEIP Juan Sobrarias, CEIP Lorenzo Palmireno, CRA Mezquín, CRA Regallo, CRA Matarraña, CRA Tastavins y CRA Castellote).

  La colaboración entre centros se inicia con la cumplimentación por parte de los tutores de primaria de un cuestionario con información personal y académica de los futuros alumnos del IES Bajo Aragón. Y se complementa con una reunión con los tutores de primaria en los colegios a la que asisten los Orientadores de ambos centros, una charla con los padres y una visita a las instalaciones del centro por parte de los futuros alumnos.

  Finalmente la colaboración entre centros de primaria y secundaria se culmina con el envío de una estadística de resultados de la 1ª evaluación de los recién llegados alumnos de 1ºESO a sus centros de procedencia de primaria.

- Igualmente, se insiste en la conveniencia de continuar parcialmente con el Sistema de Gestión de Calidad heredado del CPIFP. Durante este curso escolar sigue en el desarrollo de esta tarea la profesora Mª José Martínez Beltrán con la firme convicción de actualizar todos los formatos oficiales incluidos en este Sistema de Gestión, retirando aquéllos que han quedado obsoletos y diseñando unos formatos nuevos que respondan a necesidades actuales del centro.

- Programa "Ningún niño sin gafas" Desde el centro se derivan casos al Programa "Ningún Niño sin Gafas " de la Fundación LA CAIXA y el Ayuntamiento de Alcañiz, para que alumnos sin recursos económicos y con necesidad de gafas puedan acceder a la adquisición de las mismas de forma gratuita.

- Seminario de Formación de Trabajadoras Sociales Por sexto año consecutivo se ha creado un grupo de formación integrado por las 25 trabajadoras sociales de la localidad de Alcañiz, denominado "*Intervención sociofamiliar desde el Trabajo Social*", con el claro objetivo de unificar criterios de actuación, coordinación y formación en temas de interés propios de la profesión.

- Programa de Ayudantes

La conflictividad entre los jóvenes aumenta cada día. Con frecuencia nos encontramos en los centros educativos alumnos y alumnas que se pelean por diferencias personales, por malentendidos o insultos. La forma que tienen de resolverlo es a través de la violencia, terminando frecuentemente con una medida correctora que puede llegar a la expulsión del centro. Sin embargo, los conflictos no quedan resueltos.

Además existen muchísimas situaciones en las que la convivencia se ve dañada por el acoso escolar, el maltrato, el aislamiento, la exclusión social, y que surgen fundamentalmente fuera de la vista de los profesores, en contextos poco vigilados como son los pasillos, el patio y salidas del centro.

Para dar respuesta a estas situaciones es necesaria la incorporación de programas preventivos para la mejora de la convivencia que permita al alumnado desarrollar otras formas alternativas de resolver los conflictos.

Una de esas posibles medidas se presenta en el Programa de Ayudantes el cual aspira a mejorar sustancialmente el clima de convivencia en las aulas y en el centro. Inicialmente se dirige a procurar buenas relaciones dentro del grupo-clase, pero poco a poco fomenta una cultura de diálogo, escucha activa, participación, empatía y expresión de sentimientos e interés hacia el compañero y el grupo.

Para completar este proceso es necesario seguir implicando en lo posible a todo el alumnado por lo que es imprescindible trabajar de una forma íntegra todo el proceso de establecimiento de normas de clase, en el que todo el alumnado perciba la necesidad y conveniencia de unas normas que van a prevenir muchos conflictos y que les va a proveer de autonomía y participación en su desarrollo.

El programa consiste en un sistema de ayuda entre iguales basado en la creación dentro del medio escolar de un grupo de alumnos a los que se pueda acudir en busca de consuelo o para pedir ayuda en situaciones difíciles.

Los objetivos generales que se persiguen con este programa son:

- Reducir los conflictos entre el alumnado a nivel de centro y de aula.

- Implicar directamente al alumnado y fomentar su colaboración en la búsqueda de soluciones a problemas interpersonales en el ámbito escolar.
- Disminuir el número de casos que impliquen la aplicación de medidas sancionadoras.
- Mejorar la convivencia escolar entre toda la comunidad educativa.

Las funciones que estos alumnos realizan son:

- Acoger al alumnado nuevo en el centro y acompañarle durante sus primeros días (eneseñarle edificios, aulas, recreo, cafetería...).
- Detectar alumnos que no tengan amigos y acompañarlos al Punto de Encuentro.
- Escuchar a los compañeros que necesiten "hablar con alguien".
- Ayudar a los alumnos que puedan tener un conflicto durante el recreo.
- Resolver pequeños conflictos mediante el diálogo, escuchando ambas partes e intentar llegar a una solución consensuada entre las partes implicadas.
- Asistir a las sesiones de formación para ser alumno/a ayudante.
- Acudir a las reuniones de seguimiento.
- Derivar los casos complicados al profesorado del centro.

El perfil del alumno/a ayudante es:

- Inspira confianza a los demás y posee confianza en sí mismo.
- Es líder positivo, líder social o de equipo.
- Posee autonomía moral.
- Sabe escuchar y acepta las críticas.
- Está dispuesto a ayudar y resolver conflictos.

Todos los alumnos pueden ayudar siempre que quieran, pero hay dos o tres alumnos en cada clase que asumen esa tarea de una manera oficial. Son personas que se ofrecen voluntarias y que además son elegidas por el resto de los compañeros.

Periódicamente, de forma mensual, el equipo de alumnos ayudantes se reúne con los profesores impulsores del proyecto. En estas reuniones cada uno expone cómo le va, qué intervenciones ha realizado, qué dificultades encuentra, qué casos se quieren abordar en el futuro. El papel del profesorado en estas reuniones es el de estimular a los alumnos, apoyarles, delimitar sus funciones, recordar ideas y habilidades básicas de formación inicial. Aparte de estas reuniones es conveniente que cada tutor mantenga una comunicación fluida con los alumnos/as ayudantes de su clase.

El equipo de ayudantes es un observatorio de las relaciones sociales en el centro y de este equipo pueden surgir ideas y propuestas interesantes para mejorar la convivencia escolar.

El equipo del Programa de Alumnos/as Ayudantes del curso 2019-2020 estará constituido por ocho docentes y 51 alumnas aunque la coordinación propiamente dicha la llevarán a cabo Cristina Biel como Profesora de Servicios a la Comunidad y Silvia Alquézar Gil, Jefa de Estudios Adjunta para la ESO.

Atención educativa al alumnado transexual

La realidad de las personas transexuales forma parte de la diversidad del ser humano, aunque no siempre sea comprendida e incluida en los contextos sociales.

En otros cursos escolares el centro ha tenido información de que algún/a alumno/a ha manifestado su intención de iniciar el proceso de cambio de su identidad sexual, por lo que se ha iniciado un protocolo de asistencia e información a los menorer y tras la comunicación por parte de ellos a su familia se ha de su situación se les ha emplazado a una reunión.

En estos casos el centro tiene la confianza de afrontar estos procesos de cambio de identidad sexual sensibilizando tanto a sus compañeros más cercanos como al profesorado, pues son parte importante de la comunidad educativa, para asumir y respetar esta divesidad.

Así pues, los objetivos del centro en este aspecto serían los siguientes:

- Sensibilizar a la comunidad educativa de la transexualidad.
- Facilitar orientaciones para la actuación del alumnado transexual.
- Prevenir conductas de acoso homofóbico y transfóbico.
- Conocer qué actuaciones en el centro educativo pueden favorecer la inclusión de este alumnado.
- Conocer experiencias de otros centros que han intervenido con alumnado transexual.

De todas estas acciones se responsabiliza y coordina el Dpto de Orientación en las personas de los tres Orientadores y la profesora de Servicios a la Comunidad.

VIII. Participación de familias

Además de las reuniones del Consejo Escolar, con representación de madres y padres de alumnado, el centro a través de su Equipo Directivo se plantea su participación en todas aquellas reuniones de la AMPA del IES Bajo Aragón a las que somos invitados.

En todo caso, se mantiene una estrecha relación con la directiva de la AMPA a la que se le sugiere colaborar activamente en todas aquellas actividades que se programan para los alumnos: “Apúntate a los Sano”, “Interculturalidad”, etc.

Es reseñable, de todas formas, la falta de implicación de las familias, en el momento de su participación en el proceso de renovación de representantes del Consejo Escolar, donde la asistencia a la jornada de votaciones es mínima.

Apuntar también que es el AMPA quien promueve los dos viajes de estudios oficiales permitidos por el centro. Uno en 2º de la ESO (instaurado hace más de 30 años con la finalidad de conocer la capital de España) y otro en 4º de la ESO (el destino de este último lo elige el alumnado que vaya a participar en el mismo).

Estos viajes con pernocta pueden llegar a desarrollarse en periodo lectivo teniendo en cuenta que no deben, por normativa, implicar la ausencia del alumnado más de 5 días lectivos. Y efectivamente así se desarrollan, pues la organización y gestión de estas actividades por parte de las familias y amparados por el saber hacer de la directiva de la AMPA suele fijar las actividades en fechas en las que no se compromete la actividad lectiva.

Ningún otro viaje que se haga por alumnado del centro puede utilizar el nombre del IES Bajo Aragón para sufragarse gastos.

IX. Infraestructura: materiales, tiempos y espacios

Infraestructura: espacios

El IES Bajo Aragón se encuentra ubicado en una parcela en la que, existen amplias zonas deportivas, ajardinadas y de recreo. Si bien las zonas deportivas no reúnen todas ellas las condiciones necesarias para el desarrollo del área de Educación Física o, por lo menos, no cuentan con las instalaciones complementarias para su desarrollo (vestuarios, duchas, etc) lo que determina el tener que utilizar, para algunos grupos de alumnos, las instalaciones del Polideportivo municipal.

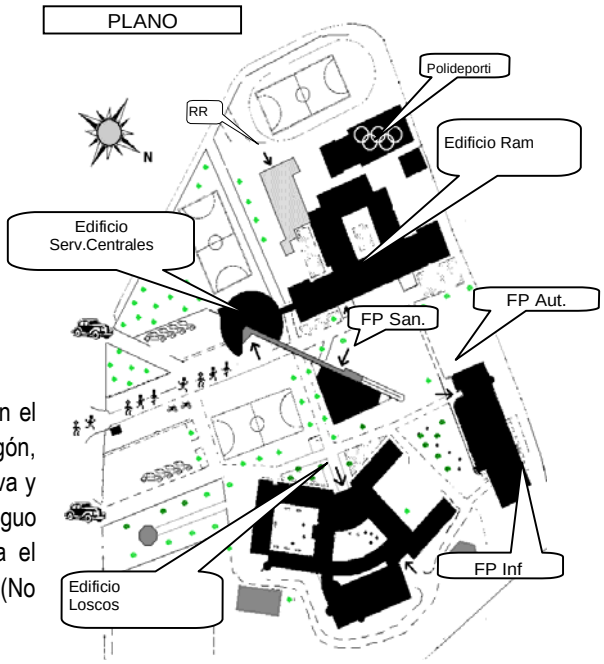

Como se puede observar en el Plano adjunto, se comparten espacios con el CPIFP (Centro Público Integrado de Formación Profesional) Bajo Aragón, EOI (Escuela Oficial de Idiomas) EOEIP (Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica) y Asesoría de Formación del Profesorado UFI (antiguo CPR). En un edificio anejo y fuera del recinto escolar, se encuentra el Conservatorio Profesional de Música "José Peris Lacasa" de Alcañiz (No reflejado en el Plano).

Infraestructura; materiales e instalaciones

Con respecto a las diferentes instalaciones es importante destacar los siguientes asuntos:

- El IES Bajo Aragón está formado en su mayor parte por edificios excesivamente antiguos, los dos más grandes en superficie y más concurridos por la población del mismo tienen una edad de más de 50 años. Ello implica que constantemente haya que efectuar reformas y arreglos que sólo sirven para salir del paso, considerando las más perjudiciales para la estructura de los edificios las **goteras** principalmente en la cubierta del edificio Loscos, compartido con el CPIFP Bajo Aragón.

- Las **normas de Seguridad** que deberían cumplirse en un edificio destinado a la función educativa, edificio de pública concurrencia por el que diariamente desfilan más de 1500 personas y que está abierto al público desde las 08:30 h hasta las 21:50 h brillan en muchos casos por su ausencia. El caso más grave radica en el edificio Ram, en el que ni las escaleras de acceso a la planta superior del ala derecha ni las del ala izquierda (simétricas en su ubicación respecto al eje constructivo del edificio) están fabricadas de acero y madera, materiales poco aptos para este destino en caso de emergencia por incendio.
- Igualmente se considera grave la situación del **Salón de Actos** (único para el IES, CPIFP y EOI) por no cumplir los requisitos mínimos en cuanto a emergencia en caso de incendio por no disponer ni de escalera de incendios independiente que desemboque en el exterior, ni por el resto de materiales constructivos del mismo. Pese a ello el centro ha llevado a cabo ciertas reformas en la medida de sus posibilidades presupuestarias como la sustitución de materiales inflamables y eliminación de butacas creando pasillos que favorecieran una hipotética evacuación.
- En cuanto a la **instalación eléctrica** del edificio Ram cabe destacar que en los últimos cursos se han ejecutado por parte del Servicio Provincial de Educación diferentes reformas relativas a la sustitución de los dos cuadros eléctricos más importantes del edificio, cuadros que controlan no solo la potencia consumida sino todos los interruptores magnetotérmicos y diferenciales que protegen la instalación y a las personas ante riesgo de descarga, pero que no terminan de resolver el gran problema que supone la existencia de una parte de la instalación (aulas) en la que los conductores (tendido eléctrico) son los instalados inicialmente hace más de 50 años.
  Hay que destacar que este problema ya solo afecta a la mitad de la instalación, ya que se ha renovado completamente el tendido eléctrico de distribución desde los cuadros de control y protección hasta las entradas de las aulas, lo que indudablemente mejora la situación sectorizando la instalación y repartiendo cargas.
- Referente al **sistema de iluminación** de aulas, pasillos, biblioteca, sala de profesores y resto de dependencias, la filosofía del IES Bajo Aragón es la de sustituir progresivamente los tubos fluorescentes por placas LED, consiguiendo una reducción en el consumo energético y logrando una mayor calidad en la iluminación por el tipo de luz emitida, que cumple con la normativa, en calidez y lux, y por la elevada durabilidad de este sistema.
- Con respecto al **aislamiento térmico** de los espacios hay que destacar que la antigüedad de ventanas y puertas llevaba a una pérdida continua de energía que se ha solucionado con la sustitución de la antigua carpintería de hierro fundido por nueva de PVC completando toda la carpintería del edificio Ram y permitiendo mejorar de forma sobresaliente el coeficiente de aislamiento del mismo y reduciendo así el consumo energético de gasóleo para calefacción. en este sentido también ha sido renovada la carpintería exterior de algunas aulas del edificio Loscos cuya orientación cardinal era Norte y que se encontraban en un estado muy deteriorado.

Infraestructura: tiempos

El Centro desarrolla su actividad docente en horario de mañana entre las 8:50 y las 14:40 horas. Si bien en horario de tardes, además de las actividades extraescolares también hay actividad docente en la EOI y en el CPIFP y el PROA-AUNA durante dos días a la semana, así como en la Asesoría de Formación del Profesorado y en el EOEP.

Debe mencionarse también la apertura del centro (únicamente parte de sus instalaciones) durante algunos sábados en sesión matinal para el desarrollo de las actividades propias de formación del profesorado de la UFI de Alcañiz (dependiente del CIFE de Alcorisa).

Los materiales con que cuenta el Centro para desarrollar la actividad docente es el apropiado, si bien hay equipos que, o bien por su deterioro por el uso o por su antigüedad, deben de reponerse con cierta asiduidad.

No obstante, por el afán de ser un centro que ofrece a la comunidad educativa los materiales y equipos más actuales y, atendiendo al continuo desarrollo de la Tecnologías de la Información y de la Comunicación, nuestra intención es la de equipar el mayor número de aulas posible con las Tecnologías Digitales que mejoran la labor docente, a fin de conseguir un mayor aprovechamiento y mejora en los resultados de los alumnos.

3. Modificaciones del Proyecto Educativo, Proyecto Curricular y Programaciones Didácticas

El **Proyecto Educativo de Centro**, documento de cabecera de cualquier centro de secundaria se está revisando y actualizando. Se prevé seguir trabajando en ello durante este curso 2024-2025 para adaptarlo a las nuevas situaciones y retos que se nos presentan.

Los **Proyectos Curriculares de Etapa** (ESO y Bachillerato) se encuentran actualizados. Se seguirá revisando de acuerdo a las necesidades actuales, a lo largo del presente curso si es necesario.

En cuanto a las **Programaciones Didácticas**, cada Departamento confecciona la suya. Éstas se envían conjuntamente a esta PGA. Durante el curso 2022-2023, se actualizaron los cursos impares de acuerdo a la LOMLOE y durante el curso 2023-2024 se actualizaron los cursos pares. Es importante recalcar que al inicio de este curso 2024-2025 se han concretado y ajustado algunos detalles importantes relativos a los *instrumentos de calificación* ampliándolos aumentando su diversidad en todas las etapas educativas, y ponderándolos adecuadamente.

4. Organización del Centro

HORARIO GENERAL DEL CENTRO

En condiciones de normalidad, las instalaciones del Centro se abren a las 8:30 h. y se cierran a las 21:30 h.

Las actividades lectivas son en horario matinal (de 8:50 a 14:40 horas).

La apertura de las instalaciones del centro para el desarrollo de las actividades propias del programa PROA-AUNA en horario vespertino se concretará en el momento en que el profesorado encargado del mismo sea nombrado, aunque se prevén dos tardes a la semana durante dos horas cada día, preferentemente de las 16:00 h a las 18:00 h.

El resto de las dependencias permanecerán cerradas, realizándose en ellas tareas de limpieza y mantenimiento.

El Centro Público Integrado de Formación Profesional Bajo Aragón, seguirá desarrollando actividades lectivas en horario vespertino correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional, las cuales no son responsabilidad de este Centro, si bien se han de tener en cuenta en la organización general, ya que el Personal de Servicios Auxiliares, debe de ser compartido entre los dos centros. Igualmente se desarrolla actividad docente correspondiente a la EOI, en el edificio Ram, con quien también se comparte el Personal de Servicios Auxiliares.

Además, se podrán realizar otras actividades extraescolares y académicas en horarios distintos a los mencionados, en cuyo caso se informará a la Dirección y ésta habilitará los mecanismos precisos para la apertura y cierre de las instalaciones. El profesor encargado de tales actividades será el responsable de que se haga un uso adecuado de ellas.

Durante los recreos habrá un servicio de préstamo de libros en la Biblioteca dirigido a los alumnos/as y a cargo de los profesores/as que así lo especifiquen en sus horarios personales.

El Centro permanecerá cerrado los fines de semana y puentes establecidos en el calendario escolar. Durante los períodos vacacionales de Navidad y Semana Santa se garantizará un horario de oficina; al igual que se articulará en el mes de julio. En agosto permanecerá cerrado.

HORARIOS DEL CENTRO

I. Horarios del Personal no docente

La jornada del personal de administración y servicios del centro, así como los permisos, licencias, etc., se ajustarán a lo establecida en el marco legal aplicable en cada caso, articulándose de tal forma que se garantice el horario de apertura del centro y la prestación de servicios de administración y limpieza que requieren las actividades académicas y extraescolares, la atención al público, etc.

En los períodos de Navidad y Semana Santa se podrán articular horarios más reducidos o de servicios mínimos para los días en que no sea fiesta laboral, todo ello con el acuerdo de la propia plantilla no docente para compensar momentos y fechas puntuales en los que se requiera un servicio suplementario o cierta flexibilidad.

Igualmente, sobre la base de dicho acuerdo, se podrá aplicar un servicio reducido a partir de la segunda quincena de julio.

Las vacaciones que legalmente corresponden se practicarán en el mes de agosto.

II. Horarios de actividades académicas

HORARIO MATINAL		
	De 08:50 a 09:40 h	Primer periodo lectivo
	De 09:40 a 09:45 h	Descanso
	De 09:45 a 10:35 h	Segundo Periodo lectivo
	De 10:35 a 10:40 h	Descanso
	De 10:40 a 11:30 h	Tercer periodo lectivo
	De 11:30 a 12:00 h	Recreo
	De 12:00 a 12:50 h	Cuarto periodo lectivo
	De 12:50 a 12:55 h	Descanso
	De 12:55 a 13:45 h	Quinto periodo lectivo
	De 13:45 a 13:50 h	Descanso
	De 13:50 a 14:40h	Sexto periodo lectivo

Las clases, de 50 minutos de duración, se impartirán en jornada continua matinal con inicio a las 8:50 h. y término a las 14:40 h. Con tal horario se puede atender debidamente el transporte escolar para los alumnos de distintas localidades.

Entre cada clase hay un periodo de 5 minutos para que alumnos y profesores puedan cambiar de aula, hacer uso del servicio, descansar, etc.

Entre el tercer y cuarto periodo lectivo hay un período de recreo de 30 minutos, concretamente, de 11:30 h a 12:00 h.

Para facilitar el conocimiento de los inicios y términos de cada clase o periodo de descanso se dispone de un sistema acústico de aviso. La efectividad de las clases exige de alumnos y profesores el cumplimiento escrupuloso de los horarios y, desde el equipo directivo, se procurarán las medidas necesarias.

III. Horarios de Grupos

Todos los grupos de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y los de Formación Profesional Básica, cuentan con un horario de 30 períodos lectivos semanales.

Los criterios y condiciones seguidos a la hora de confeccionar estos horarios son los siguientes:

- No deben aparecer dos periodos lectivos de la misma asignatura en una jornada escolar.
- Respecto a la materia de Educación Física que en 3ESO, 4ESO y 1Bachillerato ocupa dos periodos lectivos semanales se procederá a su desarrollo de forma continuada en dos periodos del mismo día y se tratará si es posible, aunque debido a las complicaciones de nuestro horario general es cada vez más complejo, de que estas clases sean a 1ª y 2ª y a 5ª y 6ª hora para que no queden partidas por el periodo de recreo.
- Respecto a la materia de Religión en 1º Bachillerato, uno de los dos periodos lectivos se coloca a última hora, con la intención de que quienes no la cursan puedan irse a su casa y la otra se hace coincidir con el periodo de Tutoría, ya que la suma total asciende a 31 periodos lectivos.

IV. Horarios de Personal Docente

Todo el profesorado cumple lo establecido en el Real Decreto 83/1996 y las Ordenes de 22 de agosto de 2002 y de 7 de julio de 2005, así como las modificaciones de la Orden de 8 de Junio de 2012 y su correspondiente corrección de misma fecha y Orden de 12 de julio de 2013, de acuerdo a las instrucciones dictadas por el Servicio Provincial de Educación, Universidad, cultura y Deporte de Teruel, en cuanto a períodos mínimos de permanencia en el centro; cómputo de horas lectivas y complementarias; etc.

Jefatura de Estudios, en función de las necesidades del Centro, ha asignado entre una y tres horas de guardia al profesorado con horario lectivo completo.

Con ello se consiguen, para cada edificio (Ram y Loscos), un cuadro con un mínimo de 3 profesores de guardia en todas las horas, con lo que consideramos poder sustituir dignamente cualquier ausencia o atender las incidencias que normalmente se producen.

Igualmente, se ha establecido un horario de guardias, para poder atender el Servicio de Biblioteca, tanto en las horas lectivas, como en las de recreo.

Del mismo modo se atiende la vigilancia en las horas de recreo en las dependencias del interior y exterior de los edificios.

Las tutorías se asignan, siempre que es posible, a profesores/as que imparten docencia a la totalidad de alumnos del grupo correspondiente.

Igualmente se han podido nombrar responsables de Cofo y Cofotap. Durante el presente curso estas tareas recaen en las manos de Gabriel Sánchez Carbajo (Dpto de Matemáticas) y Mª Pilar Pérez Lombarte (Dpto de Tecnología)

V. Días no lectivos aprobados en el Consejo Municipal Escolar de Alcañiz.

Durante este curso escolar como las Fiestas Locales se disfrutaron, según corresponde en el calendario de la Ciudad de Alcañiz, las jornadas de 09 y 10 de septiembre.

En lo relativo a las festividades provinciales se ha aprobado en Claustro de Profesorado y se ha informado al Consejo Escolar y de acuerdo con la totalidad de los Centros Educativos de esta localidad (incluidos los Centros de Primaria), solicitar al Ayuntamiento de Alcañiz el cambio de las jornadas no lectivas provinciales del 13 y 14 de febrero, por el viernes 28 del mismo mes y por el martes 22 de abril de 2025.

VI. Criterios para la elaboración de horarios

Una vez conocidas las disponibilidades de cada departamento tras la asignación de cupos de profesorado por el Servicio Provincial y la asignación de grupos y horas por la Jefatura de Estudios del Centro, y previo estudio y acuerdo con cada departamento afectado, se ha podido conseguir:

- Agrupaciones flexibles en algunas áreas de 1º, 2º y 3º ESO.
- Agrupaciones flexibles en Tecnología de 2º y 3º ESO
- Asignar las áreas y materias optativas que el alumnado de 4º de ESO y de Bachillerato, había solicitado en primer lugar (parcialmente). La complejidad de conexiones horarias debido a la elevada optatividad en Bachillerato ha dificultado enormemente la consecución de este objetivo.
- Al mismo tiempo, para facilitar la coordinación pedagógica, se ha conseguido que todos los tutores de un mismo nivel (ESO, Bachillerato y Formación Profesional Básica), el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios coincidan en una hora lectiva.

Asimismo se han establecido dos horas de reunión de miembros del Equipo Directivo para la coordinación del Equipo Directivo y el Departamento de Orientación.

Agrupamientos del alumnado

En Educación Secundaria Obligatoria, a la hora de distribuir a los alumnos/as por grupos se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- Los alumnos/as que cursan PAI.
- Los alumnos/as que cursan DIVERSIFICACIÓN.
- ACNEAES (**A**lumnos **C**on Necesidades **E**specíficas de **A**poyo **E**ducativo).
- Alumnos con Francés de 1ª Lengua
- Alumnos/as que cursan Religión o Atención Educativa en ESO
- Alumnos/as que cursan Religión en Bachillerato.

Además, para la distribución de los alumnos por grupos en primero y segundo de ESO, se ha tenido en cuenta las recomendaciones de los tutores del curso pasado (tanto en Primaria como en Secundaria) y del Departamento de Orientación.

En cuarto de ESO se han agrupado atendiendo a las materias optativas elegidas.

Por otro lado se ha procurado que los grupos de ESO, resulten heterogéneos en todos los aspectos. Se han distribuido procurando equilibrar:

- El número de alumnos y alumnas.
- El número de repetidores.
- El número de alumnos/as más "problemáticos" tanto en el aspecto académico como de comportamiento.

Los grupos de Bachillerato se han formado atendiendo a las modalidades e itinerarios elegidos.

No ha tenido que ser aplicado ningún criterio específico, como es lógico, para formar los grupos de Formación Profesional Básica.

Agrupamientos horarios

Hacer posible la atención a la diversidad que se refleja en la propia libertad de elección de los alumnos/as entre amplios abanicos de optatividad-oferta dependiendo del nivel cursado no puede conseguirse sólo con los agrupamientos de alumnos anteriormente señalados, sino que requiere de una compleja planificación de coincidencias-conexiones que muchas veces dificulta la elaboración de los horarios.

Los agrupamientos y coincidencias-conexiones que se han tenido en cuenta para la elaboración de los horarios se presentan como ANEXO al final de este documento.

Espacios / Medios

En la medida de lo posible, los alumnos/as permanecerán siempre en su aula de referencia, a excepción de las materias optativas y de aquellas que disponen de aula propia: Tecnología, Música, Plástica, Educación Física y Laboratorios de Física, de Química, de Biología y de Geología, Aulas TIC

Gracias a la buena predisposición de los profesores del Departamento de Física y Química y de Biología y Geología, sus clases de Bachillerato se han trasladado a los Laboratorios, cuando el número de alumnos no lo ha impedido. Gracias a esta medida se ha conseguido aumentar el número de aulas disponibles y facilitar la confección del horario ya que sin ésta y otras medidas habría sido imposible la obtención del mismo.

A pesar de haber aumentado el número de aulas disponibles, hay algunas horas de la semana, en las que no queda ningún aula libre y, en algunas de ellas, debido a la elevada ratio de algunos grupos, es complicado ubicar los suficientes pupitres y sillas para alojar a todos los alumnos.

En las materias optativas que se imparten en el aula y que no afectan a un grupo completo, o en materias como Religión, Idioma, etc., se ha procurado que quede en el aula habitual el grupo más numeroso de alumnos, desplazándose, el grupo menor. Asimismo se ha procurado que el grupo que tenga que desplazarse lo haga a una misma aula siempre o, al menos, para una misma materia.

En todo caso se ha intentado minimizar los desplazamientos de los alumnos/as de un edificio a otro, favoreciendo siempre la no movilidad de los alumnos de 1º y 2º de ESO.

Previsión para sustituciones y los criterios utilizados

En el caso de ser necesaria la sustitución de una profesora o de un profesor en sus periodos lectivos de docencia directa se hace uso de los Horarios de Guardias establecidos para los edificios Ram (incluye edificio Redondo y edificio exterior Ram) y Loscos.

Estos horarios, recogidos anualmente en el DOC destinan cuatro profesores en cada sesión en el edificio Loscos, mientras que en el edificio Ram, se cuentan con cuatro profesores a 1ª hora y a última y en las sesiones intermedias entre 5 y 6 profesores en cada periodo lectivo.

Calendario de las sesiones de evaluación.

- Evaluación Inicial: 02, 03, 07 y 08 de octubre de 2024
- 1ª evaluación: 2º Bachillerato 19 de noviembre de 2024; resto de niveles del 16 al 19 de diciembre de 2024
- 2ª evaluación: 2º Bach 18 de febrero de 2025; resto: 19, 20, 24 y 25 de marzo de 2025
- 3ª evaluación y Final: 2º Bachillerato 14 de mayo de 2025; 1º Bachillerato: 11 junio de 2025; ESO: del 16 al 19 de junio de 2025
- Extraordinaria: 2º Bachillerato 12 de junio de 2025 y 1º Bachillerato 24 de junio de 2025

Calendario de exámenes.

Sólo se contempla una semana oficial de exámenes en la Final Ordinaria de 2º de Bachillerato y se establece en función de las fechas recibidas de la Universidad de Zaragoza.

Posteriormente y en el caso de la evaluación extraordinaria de 2ºBachillerato se establecerá un calendario de exámenes previo a esta evaluación.

5. Programa de actuación de los Órganos de Gobierno y Órganos de Coordinación Docente

Unipersonales

El Equipo Directivo, se reunirá con una periodicidad de dos veces por semana. En estas reuniones se tratarán todas las incidencias que puedan originarse a lo largo de la semana, al tiempo que se decidirán y programarán las actuaciones a llevar a cabo a corto plazo. (Reuniones de CCP, Claustros, Reuniones con Tutores, etc.)

Comisión de Coordinación Pedagógica

Se reunirá con una periodicidad mínima de una vez al mes y siempre que sea necesario o a petición de algún Departamento Didáctico.

Será cometido principal de esta Comisión, realizar el seguimiento del Cumplimiento de las Programaciones y su adaptación a la Norma y a las directrices marcadas por el Servicio Provincial, poniendo especial atención en la consecución de las Competencias Básicas.

Asimismo, se propondrán y debatirán todas aquellas medidas encaminadas a mejorar los resultados académicos de los alumnos y reducir el abandono escolar.

Claustro del Profesorado

Se reunirá, como mínimo tres veces a lo largo del curso, y siempre que la situación así lo requiera (Aprobación de Proyectos, Programaciones, etc.) y siempre que lo solicite un número representativo de profesores, según normativa vigente.

No obstante, a fin de ser operativos y funcionales, el centro de debate y de propuestas debería de ser el seno de cada Departamento Didáctico, quien trasladaría sus iniciativas a la CCP donde se podrían contrastar y tomar las decisiones que se considerasen oportunas.

6. Actuaciones relativas a la Atención a la Diversidad en el centro

Quedan recogidas en el apartado correspondiente de la Programación redactada por el Departamento de Orientación.

Mención especial tendrán los alumnos integrantes del PAI (Programa de Aprendizaje Inclusivo) en 1º ESO y 2º ESO; DIVERSIFICAIÓN en 3º y 4º ESO; y CFGB (Ciclos Formativos de Grado Básico).

Todas las medidas irán encaminadas a:

- **PAI**: Aplicar las Adaptaciones Curriculares contempladas en el Programa establecido en la LOMLOE, a fin de que el alumno pueda conseguir su adaptación al nivel curricular de 1º y 2º ESO y poder continuar con su proceso formativo.

- **DIVERSIFICACIÓN (3º y 4º ESO);** Aplicar las Adaptaciones Curriculares contempladas en el Programa establecido en la LOMLOE, a fin de que el alumno pueda conseguir su titulación de Graduado en ESO.

- **PDPS(Programa de Desarrollo Personal y Social)**: Evitar la desmotivación total y la separación del alumno del ambiente del aula, adquiriendo destrezas manuales que le lleven a conocer diversas disciplinas del ambiente profesional, encaminados a reinsertarlo en el ámbito educativo.

7. Programa de Orientación y Acción Tutorial

Queda reflejado en la Programación elaborada por el Departamento de Orientación en el apartado correspondiente a Acción Tutorial.

Se desarrollará a lo largo del Curso, a través de las reuniones semanales que se llevarán a cabo y que vienen reflejadas en los horarios personales del profesorado afectado.

A dichas reuniones asistirán por niveles de estudios:

- Los Tutores de cada grupo.
- Un orientador del Departamento de Orientación
- La Profesora de Servicios a la comunidad.
- El Jefe de Estudios del Nivel correspondiente.

8. Plan de Convivencia

El Plan de Convivencia, no ha sufrido variaciones respecto al que estaba vigente el pasado curso.

9. Programa anual de actividades complementarias, extraescolares y servicios escolares complementarios

Queda detallado en la Programación elaborada por la Jefa del Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias

Solamente se presta el Servicio de Transporte Escolar, gestionado directamente desde el Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Teruel y que consta de doce rutas de transporte efectuadas por las empresas AUTOBUSES HIFE S.A. , AUTOBUSES DE ANDORRA S.L. y AUTOCARES FERRERO bien en línea específica de transporte escolar, bien en ruta regular de viajeros con reserva de plaza para escolares.

En todos los casos la ruta escolar es compartida con el CPIFP Bajo Aragón. Las rutas escolares don las siguientes:

1. (2) Alcorisa-Alcañiz
2. (4) Valmuel- Puigmoreno-Alcañiz
3. (5) Calaceite-Valdeltormo-Valdealgorfa-Alcañiz
4. (6) Castelnou-Samper de Calanda-La Puebla de Híjar-Híjar-Alcañiz
5. (7) Albalate del Arzobispo-Urrea de Gaén-Híjar-Alcañiz
6. (8) La Cerollera-Belmonte de San José-Torrevelilla-Castelserás-Alcañiz
7. (9) Torrevelilla La Ginebrosa-La Cañada de Verich-La Codoñera-Torrecilla de Alcañiz-Alcañiz
8. (10) Aguaviva-Mas de las Matas-Castellote-Calanda-Alcañiz
9. (11.1) Foz Calanda-Calanda-Alcañiz
10. (11.2) Caspe-Alcañiz
11. (11.3) Valderrobres- La Fresneda- Valjunquera-Alcañiz
12. (48) Vinaceite- Azaila- Las Puebla de Híjar- Híjar-Ruta 6

10. Programas institucionales

I. COFOTAP

Se tratará de dar uso y optimizar los equipos que se han ido recibiendo, así como de las instalaciones que se realizaron en el centro, e igualmente las actualizaciones que, con los propios recursos del Centro, se van añadiendo a las mismas.

Desde el mismo Servicio Provincial se tiene como objetivo integrar el uso innovador de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en las tareas que se realizan en los centros educativos, de modo que profesores y alumnos las utilicen como una herramienta más en los procesos de enseñanza-aprendizaje y sirvan como vehículo de comunicación y acceso a información de todos los ciudadanos en igualdad de condiciones.

Es por ello que se creó la figura Cofotap en los centros para dar uso a todos los equipos y medios TIC del centro (red, red interna, ordenadores fijos del aula y miniportátiles, pizarras digitales, cañones retroproyectores, página web del centro).

La profesora responsable es Mª Pilar Pérez Lombarte, profesora de Informática perteneciente al Dpto de Tecnología.

II. PROA+

EL Programa para la Orientación, Avance y enriquecimiento Educativo del Gobierno de Aragón que llevaba implantado en el IES Bajo Aragón desde el curso 2021-2022 ha sido cesado de la actividad de nuestro centro de manera oficial solicitando el abandono del centro del mismo tras el acuerdo del Claustro del Profesorado y del Consejo Escolar.

El centro seguía apostando por la permanencia en el mismo a través de la realización de las diferentes actividades palanca y la implementación para el curso 2024-2025 de la Docencia Compartida, y para ello se había diseñado un plan de actuación den la preparación de las cuatro profesoras, dos del Dpto de Lengua Castellana y Literatura y otras dos del Dpto de Matemáticas. Pero llegado el momento del inicio de curso y comprobando que el programa no retomaría su actividad hasta como mínimo el mes de noviembre el Claustro del Profesorado estimó que era el momento de abandonarlo, además de otras exigencias que cargaban de labor burocrática y administrativa al equipo impulsor, el equipo directivo y el propio centro y que no compensaba de ninguna forma con la adjudicación de cupo estimada.

A pesar de ello el centro mantendrá el desarrollo de las actividades palanca previamente implementadas por considerarlas altamente beneficiosas para la comunidad educativa.

- Tutorías individualizadas
- Plan de Formación en centro
- Redes educativas
- Plan de acogida del profesorado

III. PROA – AUNA

El centro solicitará, en cuanto salga la oferta de participación en el BOA, dos grupos de 15 alumnos y alumnas para 1ESO y 2ESO.

Se seleccionará el alumnado en las evaluaciones iniciales y se propondrá a las familias la participación en el mismo.

Finalmente el apoyo educativo se desarrollará por las tardes, tarea que se encargará a dos profesoras o profesores del Claustro, una con un perfil más lingüístico y humanístico y la otra con un perfil más científico-matemático.

IV. Programa Erasmus +

Siguiendo la estela de otros centros y ante el reto que supone el establecimiento y consolidación de los estudios bilingües, el centro está predispuesto a participar de los Programas Europeos Erasmus+ y así lo solicitará.

Esta participación podría materializarse a través de la modalidad KA1, en la que se establece la movilidad

Con esta misma intención se participa en la plataforma eTwinning, comunidad de centros escolares en Europa en la que se ofrece una plataforma a los equipos educativos (profesores, directores, bibliotecarios, etc.) de los centros escolares de alguno de los países europeos participantes, para comunicarse, colaborar, desarrollar proyectos o lo que es lo mismo, sentirse y formar parte de la comunidad educativa más atractiva de Europa. Los departamentos participantes son el de Inglés y el de Francés.

V. Programa Bilingüe MECD-British Council

El curso 2023-2024 es para el IES Bajo Aragón el octavo en su andadura en el Programa Billingüe de currículo integrado MECD/British Council (Brit Aragón) dando continuidad a los estudios bilingües iniciados por los alumnos en los Colegios de Infantil y Primaria de Alcañiz.

El proceso de enseñanza en una segunda lengua implica el conocimiento de un nuevo enfoque metodológico que refleje la dualidad cultural que toda educación bilingüe implica. Es, por tanto, necesario conocer no sólo los términos sino también la metodología utilizada en el sistema educativo británico y aprender a integrar los dos enfoques metodológicos para lograr un auténtico currículo integrado en una etapa fundamental como es la de la educación secundaria. Por este motivo los profesores encargados de impartir las asignaturas que forman parte del currículo integrado (Inglés/Literacy, Ciencias Naturales/Science y Ciencias Sociales/History) asistirán a un curso de formación denominado *"Induction course for new secondary schools"*

El Programa Bilingüe MECD-BRITISH COUNCIL para la enseñanza del inglés ofertado en el IES Bajo Aragón desde septiembre de 2016 es el resultado de un Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el British Council que se firmó en 1996.

Para participar en el Programa Bilingüe del centro se necesitan dos requisitos fundamentales:

- Proceder de un colegio bilingüe.
- Contar con el apoyo del equipo docente de primaria y aprobación de la Directora de Secundaria.

  No obstante, siempre y cuando queden plazas libres disponibles, los alumnos no procedentes de un colegio bilingüe tendrán la oportunidad de hacer una PRUEBA DE ACCESO en Septiembre que determinará su entrada o no en el programa.

En la actualidad el centro cuenta con tres grupos bilingües de 1º de ESO, dos grupos de 2º, dos de 3º y dos de 4º ESO.

Este programa de currículo integrado hispano-británico se inicia en el 2º ciclo de Educación Infantil y se desarrolla hasta el final de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

El objetivo del Programa la integración curricular de dos lenguas (español e inglés) y dos culturas (la española y la anglosajona).

El profesorado imparte el 100% de las clases en inglés.

El principal objetivo es que los alumnos sean más creativos e independientes y estén mejor preparados para una Europa cada vez más multilingüe.

La enseñanza a través de este currículo supone un enfoque muy distinto a la enseñanza de inglés tradicional, se trata de utilizar la lengua inglesa para enseñar lengua, lectura, escritura, ciencias, geografía e historia.

Las asignaturas elegidas para impartir sus contenidos utilizando la lengua inglesa como lengua vehicular son **English Literacy (Lengua, Escritura y Lectura inglesa), y al menos otras dos materias: Natural Sciences (Ciencias Naturales) o Phisics and Chemistry (Física y Química), Social Sciences** (Geografía e Historia) , **Biology** (Biología), y **Economics** (Economía). Al final de cada semana los alumnos habrán estado expuestos a la lengua inglesa durante un total de, al menos, 12 horas lectivas.

Cuando un centro se acoge al programa bilingüe éste debe adaptar sus espacios y crear un entorno que favorezca el bilingüismo y así lo ha efectuado el IES Bajo Aragón.

Algunos ejemplos de ello son:

- English Corner
- Cartelería del centro
- La biblioteca
- Banco de recursos
- Blog www.bajoaragonbritish.blogspot.com

La coordinación entre los departamentos implicados y profesorado es imprescindible para el éxito del programa. Cada semana nos reunimos para poner en común las necesidades y observaciones del grupo, así como para concretar actividades y coordinar contenidos.

Los profesores que durante el curso 2024-2025 prestan la formación bilingüe del IES Bajo Aragón son:

- **Laura Domenech Muniesa**, profesora de English Literacy y coordinadora del programa.
- **Miriam Estaje Micolau**, profesora de Social Sciences
- **Elia Conesa Manton** profesora de English Literacy.
- **Almudena Gabarrón Alcázar,** profesora de English Literacy.
- **Carmen Mindán Ferrer,** profesora de English Literacy
- **Femke Melis,** profesora de English Literacy
- **Ana Tello Pascual**, profesora de Physics and Chemistry.
- **Elisabet Coscojuela López,** profesora de Natural Sciences.
- **Pablo Lafoz Callau,** profesor de Natural Sciences
- **Aurora San Emeterio Albero,** profesora de Social Sciences
- **Esther Celma Cases,** profesora de Social Sciences
- **Juan José Errea Herranz,** profesor de Economics

Durante el curso escolar el alumnado de 4ºESO es examinado de las pruebas Brit pertinentes a cargo del CARLEE, quien certifica que estos alumnos han terminado con éxito el programa bilingüe.

Al finalizar 4º ESO los/las alumnos/as pueden presentarse a las pruebas de la Universidad de Cambridge para obtener este certificado en algunas de las asignaturas que han cursado.

Una calificación alta en el IGCSE "English as a Second Language" (Inglés como Segunda Lengua), es aceptada por casi todas las universidades en el Reino Unido y por varias universidades en los Estados Unidos, Canadá y Australia como prueba de adecuada competencia en el idioma inglés.

IGCSE corresponde a "International General Certificate of Secondary Education" (Certificado General Internacional de Educación Secundaria)

VI. Proyecto de promoción de actividad física escolar.

Actualmente, los discursos relativos a la importancia que adquiere la promoción de actividad física saludable en la etapa de escolarización obligatoria resultan ya familiares a la sociedad en general. Estos discursos resaltan las consecuencias positivas que un estilo de vida activo tiene en la infancia y la adolescencia, tanto a corto como a largo plazo, y, al mismo tiempo, llaman la atención sobre las consecuencias negativas de la inactividad y de la prevalencia de conductas sedentarias durante esta etapa vital.

Esta conciencia creciente de la importancia de la actividad física y del deporte para la salud y la calidad de vida no sólo ha llegado a la mayoría de la población, sino que su fomento se ha convertido en parte de las actuales políticas públicas en nuestro país.

Pese a ello, nuestra sociedad presenta numerosos obstáculos para la incorporación efectiva del ejercicio físico en la actividad cotidiana de las personas y las estimaciones más recientes indican que la salud y el bienestar de buena parte de la población están en riesgo debido a la inactividad física. En la actualidad, factores personales, sociales y ambientales determinan que muchos de nuestros jóvenes no alcancen los niveles recomendados por la OMS de actividad física para la salud, y que deberían acumular un mínimo de 60 minutos diarios de actividad física moderada o vigorosa, en su mayor parte aeróbica.

Detectamos así todavía una clara necesidad de informar, motivar y apoyar iniciativas que promuevan que los jóvenes se mantengan activos de una forma regular, segura, accesible y agradable. Y una de las mejores inversiones para promover la actividad física, es el desarrollo de programas integrales desde los centros educativos4. De hecho, ya cuentan con evidencia de eficacia5 en nuestro propio entorno.

Estas ideas, más la preocupación porque la EF proporcione al alumnado experiencias de aprendizaje que le resulten significativas, interesantes y satisfactorias durante la etapa de escolarización obligatoria y que le sirvan a lo largo de su ciclo vital, así como el pleno convencimiento de que las personas también tenemos la capacidad de actuar colectivamente para mejorar nuestra salud y nuestro bienestar, al modificar los contextos sociales y ambientales en que vivimos, están en el origen de esta singular aventura de promoción de la actividad física en la edad escolar.

A partir del curso 2013/14 se abre un periodo de reflexión entre el profesorado de educación física del centro que se concreta durante el curso 2014/15 en el proyecto “NOS MOVEMOS CONTIGO (I)”. De hecho, las ideas que daban sentido a este esfuerzo se pusieron sobre el papel de forma resumida y un poco apresurada para participar en la convocatoria de los I Premios a las mejores experiencias de promoción de la actividad física del Departamento de Educación publicada en el BOA y, al mismo tiempo, para que se integrara en la PGA de nuestro centro formando parte de un proyecto global para la mejora de la convivencia en el instituto denominado “PUNTO DE ENCUENTRO” y que se implementa también por primera vez durante ese curso.

Con estos antecedentes se vuelve a poner en marcha esta iniciativa en el IES Bajo Aragón en el curso 2018/2019 con ilusiones renovadas: “NOS MOVEMOS CONTIGO (V)”.. Se sigue creyendo que el proyecto se ajusta de manera muy precisa a los objetivos y finalidades de la convocatoria, a pesar de que el entorno de la educación secundaria resulte excesivamente complejo para llevar a cabo con eficacia estas iniciativas en nuestro país y de que la mayoría de experiencias participantes y reconocidas correspondan a centros de educación primaria.

Así pues, el objeto principal de este proyecto es poner en marcha actividades físicas y deportivas recogidas en la Programación General Anual del centro encaminadas a incrementar los niveles de actividad física de los alumnos matriculados en 1º y 2º curso de la ESO en el IES Bajo Aragón, fundamentalmente en los periodos de recreo aunque también en período extraescolar. Deseamos consolidar la participación alcanzada en cursos anteriores y aumentar el número de participantes en aquellas propuestas en las que la capacidad no venga determinada por cuestionar organizativas.

Estas actividades, en coordinación con un adecuado enfoque curricular del área de educación física, pretenden ofrecer al alumnado alternativas saludables para la ocupación de su tiempo libre a partir de sus propios aprendizajes y de sus intereses y aficiones.

El programa puede ser una buena oportunidad para realizar actividades que promuevan la colaboración con otras instituciones y asociaciones, en especial de carácter público y con competencias en materia deportiva, y que potencien la promoción de hábitos de vida saludable entre los jóvenes.

Al mismo tiempo, el programa debería ser cobijo de oportunidades que fomenten la convivencia y estimulen las relaciones positivas entre los alumnos, tanto dentro como fuera del centro. Existe por ello una preocupación porque las actividades potencien la participación del mayor número posible de alumnado, con especial incidencia en el sexo femenino, en aquellos que puedan haber desarrollado un sentimiento de incompetencia motriz, en los que presenten necesidades específicas de apoyo educativo y en los que puedan encontrarse en situaciones de exclusión, marginación y riesgo. Para conseguirlo, el programa diseñado incluye actividades variadas, englobadas en los diferentes dominios de la acción motriz, muchas de ellas de carácter continuo a lo largo del curso, que no sólo se practican en el marco de una competición y que admiten un enfoque lúdico o recreativo.

De este modo, se desea que la inversión realizada en promoción de la actividad física en nuestro centro tenga unos retornos muy importantes no sólo en aportaciones para la mejora de la salud de los participantes en el programa sino también en la mejora de la convivencia.

A nivel de **recursos humanos**, tres son los pilares esenciales donde se asienta el proyecto:

Los **destinatarios del programa**: El alumnado de 1º y 2º curso de la ESO del centro. Integrados en 17 grupos-clase, suponen algo más de 300 alumnos. Son los auténticos protagonistas de este proyecto y se intentará que participe el mayor número de ellos.

Los **alumnos colaboradores**, de 4ºESO y 1ºBto, que se convierten en un componente más del grupo de trabajo por la promoción de estilos saludables y cuyas inquietudes, propuestas y acciones nos ayudarán a conseguir el objetivo del programa. Hay una docena de alumnas colaborando ya en esta iniciativa directamente en las sesiones prácticas de los talleres deportivos.

Los **docentes implicados**, colaboradores y responsables de los talleres para la fomentar el incremento del nivel de actividad física saludable y que, al mismo tiempo, participan en el grupo de trabajo para la convivencia, que tienen la oportunidad de influir en sus alumnos y alumnas en un ambiente distinto al del aula.

Entre los profesores del centro con una implicación más directa en esta experiencia de fomento de la convivencia y promoción de un estilo de vida activo, y que colaboran de una manera y otra en la concreción del proyecto, su difusión, la organización y desarrollo de las actividades, y la evaluación del trabajo realizado y de su impacto, están:

Profesorado del departamento de EDUCACIÓN FÍSICA:

- Miguel Ángel Pradas Val (Coordinador del programa de promoción de la actividad física).
- María Pedrós Cerezuela
- Javier Traver Esteruelas
- José Enrique Abril Pérez.

A estos pilares esenciales hay que añadir, lógicamente, los diversos espacios del centro en los que se desarrollarán las actividades programadas y que deben estar disponibles y en el mejor estado posible de conservación, mantenimiento y limpieza. En concreto, se utilizarán de manera preferente el polideportivo del instituto y las pistas exteriores. Sin duda alguna, este aspecto también supone un esfuerzo para el centro.

Las actividades se plantean como voluntarias y gratuitas para todos los alumnos de 1º y 2º curso de la ESO que deseen participar. Así, no hay ingresos previstos asociados al desarrollo del proyecto.

Sin embargo, sí se ha previsto un presupuesto de gastos destinados a sufragar los costes de algunas de las actividades recogidas en el proyecto de promoción que se llevará a cabo a lo largo de todo el curso. La mayoría de los gastos se asocian a la adquisición de material.

VII. Plan de Igualdad – Biblioteca Coeducativa de la Igualdad

Sigue en marcha el Plan de Igualdad del IES Bajo Aragón del que se hace cargo como su coordinadora Cristina Biel y en el que participa un grupo de profesoras del centro.

Parte de este Plan de Igualdad se materializa tanto en la creación de una Biblioteca Coeducativa en la Igualdad y en la Diversidad como en diferentes formaciones en el que trabajamos un nutrido grupo de profesoras y varios profesores.

VIII. Experiencias e innovaciones educativas

Se dará continuidad a los Programas que se han venido desarrollando durante los últimos cursos como:

- Educación para la Salud
- Programa Ciencia Viva
- Interculturalidad
- Apúntate a lo Sano
- Prevención de la Violencia de Género
- Intercambios Escolares Internacionales
- Coordinación entre etapa de Primaria y de Secundaria
- Almuerzos Saludables
- Programa Punto de Encuentro.
- Alumnado Ayudante
- Proyecto Camino
- -Campaña de Esquí Escolar en Valdelinares para 1ºESO

Programas detallados con anterioridad en otros puntos de esta PGA.

Quedan reflejadas en el documento elaborado por el Coordinador de Formación del Profesorado (se adjunta a esta PGA) las actividades planteadas para el presente curso.

11. Seguimiento y evaluación

El seguimiento para valorar el cumplimiento de los objetivos fijados en esta Programación General Anual se llevará a cabo mediante consultas a los miembros del Equipo Directivo en las reuniones semanales de los lunes, que se tendrán en cuenta a la hora de analizar los posibles cambios en futuras Programaciones y su reflejo en la Memoria Final del curso actual.

Igualmente se hará seguimiento y evaluación de la Programación General Anual en las sucesivas reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica en las que las aportaciones de los Jefes de Departamentos Didácticos, como representantes de sus departamentos, propiciarán la información necesaria para conocer el grado de consecución de los objetivos fijados.

12. Plan de actividades para el personal docente al que por razón de edad se le sustituye parcialmente la jornada lectiva

ACTIVIDADES	Número de horas de cada docente a cada actividad														Número de horas totales
	Cristina AÑÓN BORRAZ	M.Luisa CERCÓS VALLÉS	Juan A. FORÉS LLOMBART	Ana Luisa GARCÍA EGEA	Luia M. GARCÍA-NÚÑEZ SÁNC	M.Elena GUARC SANCHO	Araceli LACUEVA GEA	Natividad Ana LÓPEZ GARCÍA	M.Pilar LORENZO ALTABA	M.José MONZÓN OMEDES	Rafael ORTIZ PÉREZ	M.Carmen ROBRES CASTEL	Alejandro RUIZ CARRILLO	M.Carmen SÁNCHEZ MUÑOZ	
1. Bienestar escolar (Ayudantes)					1		1								2
2. Absentismo escolar									2			2			4
3. Convivencia						1		2			2				5
4. Atención a la diversidad	2														2
5. Igualdad					1		1							2	4
6. Elaboración de materiales didácticos															0
7. Tecnologías de la información y de la comunicación / Enseñanza a distancia															0
8. Programas Europeos						1									1
9. Prevención de riesgos laborales			2												2
10. Investigación educativa															0
11. Proyecto biblioteca escolar										2			2		4
12. Programa de refuerzo, orientación y acompañamiento															0
13. Apoyo al mantenimiento de laboratorios de biología, física y química, talleres de tecnología y talleres de Formación Profesional				2											2
14. Apoyo a la planificación y elaboración de actividades complementarias y extraescolares y de actividades de coordinación con AMPA y familias															0
15. Búsqueda, recopilación y elaboración de material didáctico y colaboración en la preparación de situaciones de aprendizaje															0

DILIGENCIA POR LA QUE SE HACE CONSTAR QUE

Don **Guillermo GELABERT SEGARRA**, como **SECRETARIO** del **IES Bajo Aragón**

CERTIFICA QUE:

Esta Programación General Anual fue informada al Consejo Escolar del centro en su sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2024.

En Alcañiz, a 19 de diciembre de 2024

VºBº LA DIRECTORA

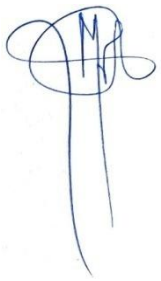

Fdo.: Mª Victoria Jiménez Campos

EL SECRETARIO

Fdo.: Guillermo Gelabert Segarra